

ANEXO INVITACION B.UACP No0501 -2022

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA (10/08/2022)

El presente anexo contiene información complementaria a la establecida en el formato de invitación a presentar oferta de la Universidad Nacional de Colombia, la cual debe tenerse en cuenta para participar en el proceso de contratación requerido en dicho formato.

1. Acerca de los criterios habilitantes:

Adicional a los criterios habilitantes definidos en el numeral 10 del formato de invitación, los oferentes deberán cumplir con los que se citan a continuación para que su oferta sea tenida en cuenta, el incumplimiento de estos requisitos implicará el rechazo inmediato de la respectiva propuesta:

- **Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia (Ley 1801 de 2016, artículo 183)**
Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia.
- **Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores (Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019)**
Los oferentes en calidad de personas naturales deberán diligenciar y firmar el formato que se anexa en el correo electrónico de la invitación.

En los procesos de invitación pública o directa con personas jurídicas (numeral 2.1.1 de la Circular 07 de 2021)

a) El representante legal de persona jurídica, así como de cada uno de los integrantes de uniones temporales o consorcios, deberá manifestar mediante la carta de presentación de la oferta o en el contenido de la oferta, según aplique, no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, incluida la derivada de la Ley 1918 de 2018.

- **Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 2019)**

Efectuar el registro de la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y adjuntar una copia digital de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al último año gravable (en caso de ser declarante) en el Sistema de Publicación de Información Ley 2013 de 2019:

<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth>

2. Acerca de la oferta de servicios:

Además de los requisitos citados en el numeral 7.1 ; 7.2; 7.3 del formato de invitación, el documento de la oferta o propuesta de servicios debe incluir los siguientes aspectos, exactamente como se presentan dicho documento en el numeral correspondiente a cada uno de ellos:

- Objeto general a contratar,
- Especificaciones técnicas,
- Obligaciones específicas,
- Forma de pago: Pagos variables
- Nombre y firma del oferente

Se puede hacer uso del formato de oferta que se **anexa** en el correo de invitación o utilizar cualquier otro que el oferente desee, **teniendo en cuenta que debe contener toda la información requerida para que la propuesta sea aceptada.**